

## **INTRODUZIONE**

### **Rosario Ruiz Franco**

Universidad Complutense de Madrid  
orcid.org/0000-0001-7654-0239

### **Sofía Rodríguez López**

Universidad de Cádiz  
orcid.org/0000-0002-3937-7564

La presencia y participación en la vida pública de las españolas durante los años del tardofranquismo y la Transición política a la democracia, tras la muerte de Francisco Franco en noviembre de 1975, se encuentra al día de hoy con facetas sin investigar en profundidad. Ese déficit de estudios contrasta con la importante contribución de las mujeres en el espacio público y político de esos años en la construcción de un régimen de libertades en España. La conmemoración en el año 2018 de los cuarenta años de la aprobación de la Constitución de 1978, carta magna del sistema democrático y referente en el marco legal de la igualdad jurídica de los españoles, se convirtió en un momento idóneo para reflexionar y recopilar las nuevas perspectivas que desde la historia de las mujeres y las relaciones de género se están realizando en la actualidad.

Los artículos que integran este dossier recogen los resultados de investigaciones llevadas a cabo por diferentes historiadores, vinculados a universidades españolas e instituciones públicas, sobre cuestiones específicas relacionadas con la presencia y participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida pública y en la política durante el final de la dictadura de Franco y los primeros años del régimen democrático, si bien el marco central objeto de estudio es el periodo comprendido entre los años 1970 y 1985. La elección de estas fechas viene determinada por aprobarse en esos años una serie de reformas legislativas muy importantes, que permitieron avanzar en la igualdad jurídica entre hombres y

mujeres, y de las que la Constitución de 1978 es todo un referente. Debido a la importancia del marco jurídico en el eje temático de los estudios reunidos en este dossier, la similitud de la legislación española e italiana en ese periodo, y el tratarse de una publicación italiana nos animó a que entre los trabajos incluidos se recogiera uno que abordara la situación de las mujeres y del movimiento feminista en esos mismos años, realizado por una historiadora italiana vinculada académicamente a una universidad española.

Las diferentes aportaciones recogidas en este volumen son ejemplo de los debates historiográficos que desde la perspectiva de la historia de las mujeres y de la historia de género se están llevando a cabo en el estudio de una etapa tan crucial como desconocida desde ese punto de vista de análisis histórico. En el dossier se recogen aportaciones de destacadas especialistas en el franquismo y la historia de las mujeres, que estudian diferentes aspectos del periodo analizado y recopilan la literatura crítica más relevante e inherente a sus áreas de conocimiento. En todos los ensayos se ha puesto especial cuidado en resultar comprensibles y de agradable lectura, gracias a su articulación interna y diversidad metodológica, empleando múltiples y variadas fuentes primarias de naturaleza legislativa, estadística, documental, hemerográfica, prosopográfica y oral. Asimismo, se han tratado de abarcar distintos temas y enfoques como los procesos de feminización del mundo laboral, social y cultural, en el tránsito de la dictadura a la democracia, analizando la movilización ciudadana y la oposición al franquismo “desde abajo”, a través de capas populares como las trabajadoras domésticas, así como los procesos de cambio experimentados “desde arriba” por las élites políticas, económicas y profesionales. Se ha abordado también el papel del Partido Comunista de España (PCE), protagonista en la oposición antifranquista, mediante la biografía de una de sus miembros más emblemáticas, y la perspectiva comparada, gracias a las relaciones entre el Movimiento Democrático de Mujeres en España y L’Unione Donne Italiane.

El volumen se abre con un artículo de Jesús Espinosa Romero, subdirector del Archivo General de la Administración fundado en 1969, como experto conocedor de los fondos y fuentes documentales generados por la dictadura, así como del personal facultativo encargado de su organización y custodia, primero al servicio del propio Régimen y, más tarde, de la comunidad científica. Con el título: *El campo más apropiado para su psicología. La feminización de las instituciones culturales durante en el franquismo* el autor se retrotrae en el tiempo y nos introduce en el importante papel desempeñado por las mujeres en los oficios de “cuello blanco” a lo largo del siglo XX y su progresiva profesionalización, hasta

capitalizar la gestión de los archivos de toda España desde la transición a la democracia.

La profesora Rosario Ruiz Franco, analiza en su trabajo: *Nuevas leyes para nuevos tiempos políticos: el lento pero firme caminar hacia la construcción de la igualdad de género en España (1970-1981)*, las reformas jurídicas que se llevaron a cabo en el Código Civil y en el Código Penal en los años 1970, 1972, 1975 y 1981, así como la aprobación de la Constitución de 1978. Todas estas leyes contribuyeron a la equiparación legal entre hombres y mujeres, y en su consecución tuvieron un papel protagonista algunas mujeres juristas, y diversas organizaciones profesionales y feministas que la autora destaca en su estudio.

Por su parte, la profesora Inbal Ofer se centra en los patrones de activismo femenino en la esfera pública, en su condición de consumidoras, en un ensayo titulado: *¿Intelectuales orgánicas? Las asociaciones de amas de casa y el debate en torno al papel de las mujeres en su calidad de consumidoras y ciudadanas activas (España 1963-1982)*. En su estudio aborda las preocupaciones socio-económicas planteadas por las mujeres en el contexto de las nuevas asociaciones de vecinos o amas de casa, así como demandantes ante los tribunales, centrándose en las formas en que esas preocupaciones (que la dictadura a veces estaba dispuesta a tratar sobre bases individuales) se tejieron en un discurso colectivo sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos españoles y del Estado. La historiadora, además, profundiza en la colaboración entre vecinos, consumidores y profesionales (abogados, arquitectos, periodistas) en su lucha por traducir demandas concretas, relacionadas con las condiciones de su vida cotidiana, en un llamamiento más generalizado al cambio social.

El artículo se basa en el concepto de “intelectuales orgánicos” acuñado por Antonio Gramsci, para describir a quienes participaban activamente en la vida práctica (como constructores, organizadores y “persuasores permanentes”). Es decir, no se basarían en conocimientos especializados, sino en una comprensión particular surgida de la vida cotidiana y de la participación política activa. Para la autora, este concepto es particularmente útil para analizar el activismo femenino como vecinas y consumidoras, formando diferentes “bases de poder” y “cuerpos específicos de conocimiento”, a pesar de la discriminación que sufrieron (en términos de clase y género) y su carencia de educación formal o capacitación.

La profesora Mónica Moreno Seco destaca en su estudio *Entre la disciplina y la transgresión. Pilar Brabo, dirigente y diputada comunista en la Transición*, la movilización social y política de esos años en que el PCE pasó de ser la principal fuerza del antifranquismo a un partido con un respaldo electoral modesto. Dicho partido estaba integrado por numero-

sas mujeres de muy diversa condición — obreras, universitarias, jóvenes, veteranas, etc. —, cuyo compromiso político les condujo a una entrega total a la militancia en un PCE que se definía como “el partido de la liberación de la mujer”. Sin embargo, como puede observarse a través de la trayectoria de Pilar Brabo, se vieron confrontadas con unas estructuras de partido rígidas y un movimiento feminista crítico con el mundo de la política. De forma paralela, algunas incorporaron nuevas costumbres que cuestionaban las prácticas convencionales en las relaciones personales y la vida cotidiana, mientras otras buscaban una legitimidad política alejándose de un estilo de vida percibido como excesivamente trasgresor. Este artículo recoge las experiencias de estas mujeres, los debates entre ellas y con su entorno personal y político para cuestionar los límites entre compromiso y trasgresión, entre público y privado, entre género y otras categorías.

La doctora Eider de Dios Fernández ahonda en su estudio *Mujeres y hombres en la Transición: las mujeres trabajadoras y la crisis de la masculinidad obrera*, en las relaciones de género durante el tardofranquismo, centrándose en el proceso de desindustrialización y sus efectos en las clases obreras y subalternas. En su opinión, en la Transición española se produjeron dos transformaciones de manera simultánea e incluso de forma retroalimentada: la consolidación del modelo de la mujer trabajadora y la crisis de la masculinidad obrera. En este trabajo se analiza cómo muchas de esas mujeres transitaron desde una identidad de “mujer de” (mujer de militante, mujer de trabajador...) a la identidad de obreras. Todas ellas defendieron su papel en el mercado de trabajo y a su vez reivindicaron significativos cambios en la organización familiar. El estudio analiza cómo el auge de la mujer trabajadora influyó en la crisis del modelo de masculinidad obrera y la manera en la que se pudieron producir cambios en el interior de los hogares, como fueron las transformaciones en el orden familiar y los primeros divorcios.

Desde otro ámbito social, la profesora Sofía Rodríguez López analiza el papel de las mujeres de la órbita política, económica y social más privilegiada en su trabajo: *La Transición desde arriba. Las élites femeninas de la dictadura a la democracia*. El objetivo de este artículo es comprender cómo se operó el cambio entre esas mujeres durante los años setenta. En el trabajo se ahonda en las integrantes de la Sección Femenina de FET-JONS, como partido único, las miembros del apostolado seglar — Acción Católica fundamentalmente — como institución privilegiada por el Estado confesional franquista, y a las mujeres integrantes de organismos colegiados, que desarrollaron una carrera profesional al margen del modelo de género tradicional que la naturaleza neo-barroca del Régimen les

tenía reservado. El propósito de la investigación es analizar la participación o no de estas mujeres en los procesos de cambio estructural operados en el país; sus actitudes sociales, ante los beneficios o perjuicios que esta transformación les podría reportar, a nivel individual y colectivo; así como las diferencias observadas en su trayectoria respecto a las mujeres de las clases trabajadoras o subalternas.

La perspectiva internacional queda reflejada en el trabajo de la profesora Laura Branciforte, *L'Unione Donne Italiane nel processo di democratizzazione e di liberazione femminile sul finire del regime franchista*. El objetivo de su estudio es comparar las andaduras iniciales del movimiento feminista español al comienzo de la Transición, con la realidad del movimiento feminista italiano. Los años que se examinan van desde la aparición del *Manifesto di rivolta femminile* en 1970 al año 1981, año en que se eliminaron del código penal dos normas ya “antiguas”: el “delitto d'onore” y el “matrimonio riparatore”. Si comparamos las reivindicaciones de Italia y España podemos ver que los principales resultados en el ámbito de la igualdad jurídico-legal no se alcanzan en años tan distintos. Si el derecho al divorcio en España se consigue en 1981, en Italia es en 1970; si la despenalización del aborto en España se aprueba en 1985, en Italia es en el año 1978; y finalmente, en Italia la despenalización del delito de honor se dará solo en 1981. Esta última ley, modificada en España en 1963, cuando la muerte por adulterio fue un derecho del marido, encuentra su definitiva erradicación con la reforma del Código Civil de 1975.

Todos estos estudios ofrecen un rico y diverso panorama de los avances historiográficos que sobre la presencia y participación de las mujeres durante el tardofranquismo y la transición a la democracia se están desarrollando en la actualidad, a la vez que nos permiten avanzar en el conocimiento de una época en la que la presencia y participación de las mujeres fue muy importante.

